



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00052549-UNC-ME#FCS

VISTO

Lo solicitado por la profesional para desarrollar la Adscripción al Programa de Extensión “**Feminismo, Sexualidades y Derechos**” de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2020 y

CONSIDERANDO

Los requisitos establecidos en el ANEXO I RES HCACETS N.º 46/05 para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: ADMITIR para ser adscripta a Programa de Extensión, durante el ciclo lectivo 2020 a la **Lic. Saddi, Maria Florencia DNI 38005513** en el Programa de extensión “Feminismo, Sexualidades y Derechos” de la FCS

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar

